

Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (0387) 4255404/330/332 TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° $\frac{4}{7}$ $\frac{7}{3}$ - $\frac{1}{9}$

3 0 AGO 2019 I Salta, Expediente N° 12.435/19

VISTO: La Resolución D Nº 321/19, mediante la cual se aprueba la realización de la Actividad Breve de Extensión Universitaria denominada "HACIA UNA LACTANCIA EXITOSA", y;

CONSIDERANDO:

Que la mencionada Resolución fue dictada Ad Referéndum del Consejo Directivo por lo que debe ser convalidada por este Cuerpo.

POR ELLO; y, en uso de las atribuciones que le son propias, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria Nº 12/19 del 20/08/19)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Convalidar la Resolución D Nº 321/19, mediante la cual se aprueba la realización de la Actividad Breve de Extensión Universitaria denominada "**HACIA UNA LACTANCIA EXITOSA**", desarrollada el 05 de Agosto de 2.019.

ARTÍCULO 2º. Hágase saber y remítase copia a: Lic. Nelly Beatriz CONTRERAS, Gerente General del Hospital "Dr. Nicolas Lozano" Dr. Dario Flores - La Merced, Secretaría de Postgrado, Investigación y Extensión al Medio, y siga a Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

DGAA. hmc. MVA.

> LICZERZO GONCALVEZ de CLAVERA Secretaria de Postgrado, Investigación Extensión al medio

Facultad de Ciencias de la Salud-Linkse

THE CHENCIAS OF THE STATE OF TH

Lic. Marta Stivia Forsytta Decena Facultad de Clencies de la Saltud - UNSe

X